



EXP-UNC:0023917/2011

VISTO

La realización de la Cátedra Libre en Defensa del Marxismo: "*La Crisis Mundial, de la caída de las bolsas a la caída de los gobiernos*" que se realizará durante el mes de mayo y junio en diferentes universidades y unidades académicas de todo el país; y

CONSIDERANDO

La plena vigencia de los contenidos de la Cátedra Libre, abordando la situación económica y política actual en términos teóricos y académicos, aportando al debate y formación de estudiantes y docentes de nuestra casa de altos estudios.

Que la actual crisis marca, desde el 2008, el rumbo económico y político de nuestro país y el mundo, condicionando los principales acontecimientos en los últimos años y convirtiéndose en una de las crisis más grandes de la historia del capitalismo mundial.

Que con epicentro en los países centrales como Estados Unidos, China y Europa, inclusive amenazando con la propia disolución de la Unión Europea, la crisis mundial se convierte en un objeto de estudio y análisis de suma importancia, permitiéndonos comprender el origen, el progreso de la misma y el rumbo a seguir.

Que en la Cátedra no solo se pretende abordar el desarrollo económico de la crisis y su incidencia, sino el aspecto político y social donde sus repercusiones son determinantes; como lo marcan los recientes acontecimientos en el Mundo Árabe, y los propios levantamientos populares en Estados Unidos y Latinoamérica.

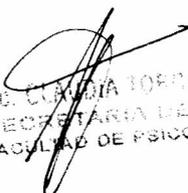
Que se trata de una Cátedra Libre trabajada a nivel nacional y dictada por docentes y referentes intelectuales y políticos en los diversos puntos del país, contribuyendo a la formación y difusión del conocimiento y el análisis crítico de la actualidad, siendo este un aspecto fundamental en la formación de los profesionales e intelectuales en nuestro país.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Declarar de interés académico la realización de la Cátedra Libre en Defensa del Marxismo "*La crisis mundial, de la caída de las bolsas a la caída de los gobiernos*".

Artículo 2º: Dar la mayor difusión a esta Cátedra publicándola en los medios oficiales de la Facultad (Página Web y Boletín Virtual).


LIC. CLAUDIA TORO
SECRETARÍA DE
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0023917/2011

Artículo 3º: Disponer se provean las aulas necesarias para desarrollar la Cátedra de que se trata en las Instalaciones de la Facultad.

Artículo 4º: Girar la presente al al H. Consejo Superior y al resto de los H. Consejos Directivos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 5º: Protocolícese, dése difusión, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº

115


Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HOF
FACULTAD DE PSICOLOGIA





PATRICIA ALMIRANO
DEBERNA
FACULTAD DE PSICOLOGIA